

DIRECTRICES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EN UN CENTRO DE E. G. B.

**Por María Luisa
Gonzalo Ugarte**
Licenciada en Psicología
y
José Luis Luján Castro
Inspector Técnico
de Educación Básica,
Alava

Bajo la supervisión de la Inspección Técnica de E. G. B. de Alava ha comenzado en el presente curso escolar el funcionamiento de dos Departamentos de Orientación en dos Colegios Nacionales de E. G. B. de Vitoria. Se pretende hacer acopio de experiencias en el campo de la Orientación Educativa con objeto de promover la acción orientadora en el mayor número de centros.

Su fundamentación y planes de actuación son los que a continuación exponemos:

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Según el artículo 9.4. de la L. G. E. "La orientación educativa y profesional deberá constituir un servicio continuado a lo largo de todo el sistema educativo, atenderá a la capacidad, aptitud y vocación de los alumnos y facilitará su elección consciente y responsable". Podemos, por tanto, deducir que el objetivo básico de la orientación es el desarrollo progresivo de la capacidad de autodeterminación del sujeto.

La orientación forma parte integrante del proceso educativo. Educación y Orientación tratan conjuntamente de ayudar al sujeto para que mediante el conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, el individuo esté capacitado para autorresponsabilizarse de sus decisiones y él mismo, con ayuda, pero libremente, vaya elaborando y realizando su propio proyecto de vida y de trabajo.

II. PERSONAL INTEGRANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

En la línea de organización departamental de los centros educativos, concebimos la Orientación como una tarea cooperativa. La influencia en la Orientación de aportaciones técnicas y consideraciones personales hacen de ella una tarea compleja. Para poder realizarla satisfactoriamente nues-

tro Departamento de Orientación cuenta con la participación de:

- Psicólogo escolar: Especializado en el empleo de técnicas experimentales y preparado en los campos: biológico, psicológico, social y pedagógico.
- Profesores del Centro: Aportan una serie de elementos necesarios para el diagnóstico pedagógico, fundamentados en la observación sistemática de pautas de comportamiento y en los resultados del proceso de aprendizaje y rendimiento educativo.
- Alumnos de la escuela: de Formación del Profesorado (Prácticas): Colaboradores del psicólogo en el empleo de técnicas sociométricas, registros anecdóticos, escalas de valoración, etc.
- Asistentes Sociales (Prácticas): Encargados de recopilar datos del alumno relativos a su medio ambiente familiar y social (ajuste familiar, status económico, actitud familiar de integración o disgregación social, interés de los padres por la formación de sus hijos, etc.).
- Padres de Alumnos: Proporcionan información directa sobre el alumno, que nos permitirá inferir actitudes y comportamientos del núcleo familiar.

Dada la ausencia de Médico-escolar, los datos médicos necesarios (medidas axiológicas, antropométricas, sensoriales... etc.) serán obtenidos de la ficha médico-escolar.

III. FUNCIONES: DIAGNOSTICO, INFORMACION Y CONSEJO

Consideramos que las actividades a realizar por el Departamento de Orientación deben ser, fundamentalmente, de:

Inventario de Intereses profesionales.

- Registro de Preferencias Profesionales (Kuder).
- Intereses profesionales (Thurstone).
- Inventario de Intereses Profesionales (Rothwell-Miller).
- Inventario de Intereses Profesionales (Strong).

Es conveniente, también, explorar los hábitos de estudio con el fin de adecuar en cada alumno aquellas reglas prácticas que deben utilizarse en el estudio.

Inventarios de hábitos de Estudio.

I. H. E. (Pozar)
Cuestionario A. C. H.-73
(A. Caballero)

- d) *Análisis del rendimiento:* A través de los tests y las diferentes pruebas aplicadas podemos llegar a la conclusión de que un alumno está especialmente dotado para una determinada actividad, debiéndose dar entonces una correlación con el rendimiento en dicha actividad.

Al contrastar con la realidad la hipótesis teórica de que dadas unas aptitudes se debe obtener un determinado rendimiento, podemos observar:

1.º Una correspondencia: Corroborará entonces los resultados obtenidos en las pruebas.

2.º Una discrepancia: Nos llevará a revisar nuevamente los resultados. Si persiste dicha disparidad indudablemente nos encontramos ante una conducta anómala cuyas causas habrá que investigar para dedicarles una atención especial.

2.º Técnicas de observación sistemática.

Para llegar a un conocimiento global del alumno no nos bastan los resultados experimentales obtenidos mediante la aplicación de tests y cuestionarios objetivos. Es necesario, además, utilizar, con carácter científico, métodos basados en una observación sistemática. Dentro de estas técnicas de recogida de información, vamos a utilizar en nuestro Departamento:

- a) Registros Anecdóticos (breves, claros y precisos):
- Descripción del suceso.
 - Interpretación del observador.
 - Recomendaciones derivadas.

- b) Listas de Control: (Pautas de observación de rasgos de conducta).

- c) Entrevistas: *Semi-estructurada* para poder recoger información sobre una serie de campos o zonas de interés. Dichas entrevistas efectuadas individualmente en cada alumno, nos proporcionarán:

- Datos del alumno: biográficos, de relación con padres, hermanos y amigos, intereses, modelos de identificación, ideales, formas de escape de agresividad, ...etc.

- Observación de las exteriorizaciones de la conducta, para valorar: gestos, apariencia, comportamiento ...

- Posibilidad de evaluar los datos obtenidos, integrándolos en la personalidad del sujeto.

3.º Técnicas sociométricas.

Con el fin de conseguir datos relativos a la integración, liderazgo, rechazo, tensiones, ...etc., del alumno.

B. INFORMACION

La Orientación como proceso dinámico exige una constante puesta en común entre los componentes del Departamento y entre el Departamento y las personas directamente implicadas en el proceso de Orientación.

Esta comunicación (con carácter sistemático y organizado) se efectuará a través de entrevistas individuales y reuniones colectivas encaminadas a:

- Informar a los profesores
- Informar a los alumnos
- Informar a los padres

a) *Información a profesores:*

A través de:

- Entrevistas individuales sobre:
 - Posibilidades y limitaciones del sujeto reflejadas en el diagnóstico.
 - Correspondencia o discrepancias entre aptitudes y rendimiento.
 - Diferentes enfoques de técnicas de aprendizaje según las necesidades particulares de cada alumno.
- Reuniones:
 - Intercambiando conocimientos y opiniones sobre el alumno y participando en las Sesiones de Evaluación.

b) *Información a los alumnos:*

A través de:

- Entrevistas individuales:
 - Dirigidas al autoconocimiento y aceptación de sí mismo en base a una auténtica comprensión de sus posibilidades y limitaciones.
 - Aconsejándole hacia diferentes tipos de actividades acordes con sus aptitudes (alumnos de 2.ª etapa).
- Conferencias y charlas:
 - Acerca de estudios profesiográficos, situación y perspectivas de empleo . . . etc.

c) *Información a padres:*
A través de:

- Entrevistas individuales:
 - Informándoles sobre la capacidad real de su hijo.
 - Marcando, en los casos que lo requieran, unas pautas de actuación ante los conflictos y desajustes personales del muchacho.
 - Estableciendo unidad de criterios entre centro y familia.
 - Aconsejándoles varias posibilidades entre las realizaciones profesionales para las que su hijo está mejor dotado (8.º de E. G. B.).
- Conferencias, coloquios:
 - Sobre desarrollo psicobiológico, análisis de diferentes etapas evolutivas; problemática de la adolescencia . . . etc.

C. CONSEJO DE ORIENTACION

Como resultado del proceso continuo de la Orientación, el Departamento se encuentra en disposición de emitir un Consejo Orientador. Dicho Consejo será la síntesis y culminación de este proceso.

En los cursos 1.º y 5.º de Educación General Básica, el Consejo Orientador revestirá un carácter esencialmente educativo. Así, en 1.º de E. G. B. irá enfocado, sobre todo, a una Orientación de los ritmos de aprendizaje y hábitos de actuación. En 5.º de E. G. B. el Consejo irá dirigido fundamentalmente hacia la predicción del éxito o fracaso escolar en cursos posteriores.

En 8.º de E. G. B. la ponderación e integración de todos los datos referidos a aptitudes, personalidad, intereses, condicionamientos familiares y sociales, cristalizará en un Consejo con carácter de Orientación Profesional.

La Formulación del Consejo de Orientación Profesional deberá consignarse en el libro de Escolari-

dad del alumno y se elaborará de acuerdo con las siguientes normas establecidas:

- Se basará en los datos recogidos, a lo largo de todos los cursos realizados.
- Recogerá fundamentalmente, todos los aspectos de orientación personal y escolar importantes, y en especial, el tipo de rendimiento, posibilidad de recuperación o repetición de curso ante evaluación global negativa.
- Indicará también si es aconsejable proseguir estudios de B. U. P. o F. P. En este último caso se hará constar, a modo indicativo, los tipos de actividades profesionales para los que el alumno se encuentra mejor dotado.

IV. TRATAMIENTO DE CASOS ESPECIALES

El Departamento de Orientación además de realizar las funciones de diagnóstico, información y Consejo con los alumnos de 1.º, 5.º y 8.º de E. G. B., tiene un cometido de especial interés para el Centro: el estudio específico de todos aquellos alumnos-problema que el personal docente considere necesario.

La problemática que estos alumnos plantean viene normalmente determinada por:

a) *Deficiencias aptitudinales.*

En estos casos trataremos de desarrollar, en lo posible, aquella o aquellas aptitudes deficientes. Si la capacidad general del alumno es baja (sin necesitar de una "educación especial") deberemos adecuarnos al límite de sus posibilidades procurando no sobrecargarle intelectualmente y orientándole hacia vías de realización, acordes con su capacidad.

b) *Deficiencias de personalidad.*

Será preciso determinar las causas de los desajustes personales para actuar sobre ellos con la terapia apropiada en cada caso.

c) *Deficiencias psicomotrices.*

También el tratamiento de estos casos ha de ser muy específico. Ante dislexias, disgrafías, discalculias, lateralizaciones deficientes, . . . etc., se realizarán ejercicios precisos de adiestramiento.

Generalmente la incomprensión de los problemas de estos alumnos conlleva exigencias inadecuadas por parte de padres y profesores, generando, en la mayoría de los casos, inseguridad, ansiedad, fobias escolares, . . . etc.